



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **LAURA AMARILIS BORJA HERRERA**, oriunda del cantón Pasaje, provincia de El Oro, tiene una notable carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión educativa competente, orientada a fortalecer procesos formativos, difundir el conocimiento y enriquecer la ciencia y la cultura;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la doctora **LAURA AMARILIS BORJA HERRERA**, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala, que será entregado el 15 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la doctora **LAURA AMARILIS BORJA HERRERA**, ponderando su gran mística de servicio que enaltece la noble misión de educar con amplio sentido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General